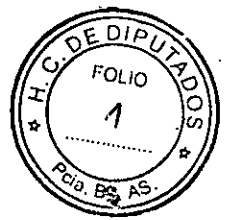





Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo pertinente responda por escrito y a la mayor brevedad, los siguientes puntos:

- I. ¿Quién autorizó la modificación de los causes y las cotas de los ríos y arroyos de la 1º Sección de Islas del delta del Paraná? Adjuntar copia certificada del acto administrativo por el que se autorizó las mencionadas modificaciones.
- II. Si se han realizado estudios sobre la modificación de los causes y las cotas de los ríos y arroyos de la 1º Sección de Islas del delta del Paraná. Adjuntar copia certificada de los estudios.
- III. Si se han realizado estudios sobre el impacto ambiental que puede producir la alteración del régimen fluvial del río por la elevación de la cota, por endicamiento de islas en la 1ra Sección de Islas del delta del Paraná.
- IV. Si se han realizado estudios sobre como han afectado su función como humedal los rellenados de islas y terraplenados, en la zona del la 1º Sección de Islas del delta del Paraná. Adjuntar copia certificada de los estudios.
- V. Si se han realizado estudios sobre el impacto ambiental que produce la deforestación de gran parte de las islas del delta. Adjuntar copia certificada de los estudios.
- VI. Si hubiesen efectos negativos para el medio ambiente cuáles han sido las recomendaciones tendientes a mitigar sus efectos.
- VII.Cuál era el valor fiscal de la isla, sita entre el Arroyo Anguila y desembocadura de arroyo La Paloma, Islas del Delta inferior, Municipio de Tigre, al momento de la compra por parte de la empresa Colony Park. Adjuntar fotocopia certificada de toda la documentación catastral.
- VIII. Si los trabajos que se desarrollan en el emprendimiento de Colony Park han motivado la intervención del Poder Judicial. Identificar la o las causas judiciales, juzgados intervinientes y toda otra información que sobre este aspecto pueda resultar de particular interés.
- IX. Cualquier otra información que sirva y resulte de interés al presente


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La contaminación y el deterioro de los cursos de agua resulta uno de los principales problemas ambientales que sufre en la actualidad la Argentina.

En la zona 1º Sección de Islas del delta del Paraná. Los emprendimientos inmobiliarios han crecido en los últimos años, muchos de ellos ayudaron a mejorar la zona, pero como toda actividad humana trae con ella aparejada un deterioro del medio ambiente.

Es importante que la población sepa cual es el impacto Ambiental que estos emprendimientos producen, para poder estudiar formas de mitigar estos daños y para profundizar los controles para realizar nuevos emprendimientos.

Uno de estos nuevos emprendimientos esta intentando llevarlo a cabo la empresa Colony Park SA, esta empresa pretende realizar un emprendimiento inmobiliario para la construcción de 1500 viviendas en 360 hectáreas.

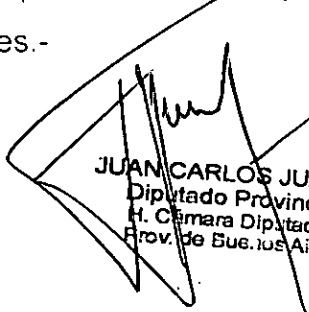
Según denuncian los isleños que habitan la isla que pretenden realizar dicho emprendimiento, "Colony Park hizo desaparecer el arroyo Anguilas cambiando su cauce natural y destruyó parte del ecosistema de la isla, queriendo incluso tapan el arroyo La Paloma donde estamos ahora resistiendo".

Los isleños también denuncian a la empresa de estrago ambiental, por la deforestación de las plantaciones de los isleños, dragado con elevación de la cota en el Arroyo Anguila, alterando la libre navegabilidad y el transporte del comercio isleño por dichas vías navegables.

En el Delta se está imponiendo un modelo de desarrollo de urbanizaciones que ya se hicieron en Tigre continental, que alteran drásticamente el ecosistema. Estos lugares son rellenados, endicados, terraplenados, lo que hace que el Delta deje de cumplir su función como humedal.

Esta información resulta imprescindible, entre otras cosas, para establecer objetivos para la reducción y eventual eliminación de los efectos de estos emprendimientos. A partir de estos datos las autoridades provinciales (ejecutivas, legislativas y judiciales), junto con las organizaciones de la sociedad civil, podrán mejorar significativamente su capacidad de monitoreo, regulación y control sobre el impacto de estos emprendimientos en el delta, y proveerá a la comunidad de herramientas que le permitirán proteger el medio ambiente en el que vive.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres. Diputados me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Pedido de Informes.-


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires